

Clave del Acto: Convocatoria Pública a la
Décima Cuarta Sesión,
Ordinaria 06 del Consejo
Distrital 30

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. Ciudad de México, veintidós de julio de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXVI, 11, fracciones XVI, XXI y XXVI del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se hace del conocimiento público “La Convocatoria Pública a la Décima Cuarta Sesión, Ordinaria 06 del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México” que se realizará de manera presencial, a las dieciocho horas del día veintiséis de julio de dos mil veinticuatro, emitida el día de la fecha por el Consejero Presidente del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. **DOY FE.**

LA NOTIFICADORA



ENCARGADA DE DESPACHO
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 30
LIC. DIANA LAURA ORTEGA NAVARRO



CONSEJO DISTRITAL

30

Clave del Acto: Convocatoria Pública a la Décima
Cuarta Sesión, Ordinaria 06 del
Consejo Distrital 30

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, veintidós de julio de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXVI, 11, fracciones XVI, XXI y XXV del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se da razón que siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día en que se actúa, quedó fijada, en los estrados de este Consejo Distrital, copia autorizada de “La Convocatoria Pública a la Décima Cuarta Sesión, Ordinaria 06 del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México” que se realizará de manera presencial, a las dieciocho horas del día viernes veintiséis de julio de dos mil veinticuatro”, por un plazo de cuatro días que concluye el día veintiséis de julio de dos mil veinticuatro. **CONSTE.**

LA NOTIFICADORA



ENCARGADA DE DESPACHO
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 30
LIC. DIANA LAURA ORTEGA NAVARRO



CONSEJO DISTRITAL

30